

Editorial diciembre 2018

El 1 de diciembre entró el nuevo gobierno, con un aparente apoyo de muchos a través del voto, y las promesas hoy son palpables. Estará por verse que hará este nuevo gobierno con las demandas del pueblo, más allá de los parches sociales y populistas.

¿Verdaderamente se acabará con la pobreza y la miseria tan solo reajustando el presupuesto y atacando la corrupción? ¿No será que ello, nuestros 80 millones de mexicanos pobres, somos el resultado de algo más profundo, más sistémico?

¿Será que con darle al ejército un nuevo uniforme, con un nuevo nombre, se acabara con la historia de impunidad, represión y desaparición de la que ya es famosa dicha institución? ¿Se podrán quitar las manchas de sangre del viejo uniforme? ¿Se podrá lavar la sangre derramada?

En todo esto el pueblo mexicano juzgará y decidirá, nadie más...

Nosotros tenemos nuestro propio plan que son demandas de hace 50 años, que siempre hemos implementado. Nosotros somos constructores, no depredadores, y como tal actuamos, por ello éstos momentos empezamos con el **Plan Proyecto "Na" Techo, Trabajo, Tierra para Todas y Todos** y lo iniciamos en los pueblos de nuestros compañer@s que siguen luchando por una vida digna y libre. Y es ahí, en una región de las más antiguas de entre todos los pueblos que iniciaron el apoyo para la instalación del EZLN en 1983 que hoy el Proyecto "Na" tiene vida y esperanza.

Hace unos días esa región fue visitada por una Unidad Médica Móvil Comunitaria que dio consultas médicas y se atendieron a

más de 200 compañeras compañeros en sólo 2 días. Ahí mismo, en diálogo con ellas y con ellos, no solo quedamos en regresar con nuestro equipo médico para dar más consultas, sino también para iniciar la construcción de una Casa de Salud Comunitaria donde se instalarán las y los Promotor@s de Salud de para atender a los compañeros y sus familias de manera inmediata.

Esto que hacemos es y será siempre independiente de gobiernos, nuevos y viejos. No recibimos o aceptamos ni un peso para ello, que nadie se equivoque. Solo con el apoyo del pueblo mexicano lo hacemos, porque es nuestro deber, y no vamos a esperarnos para ver si el nuevo gobierno “quiere” o “puede” cumplir con lo que ofrece.

En la misma cuenta, reprobamos las acciones del nuevo gobierno para obligar a los migrantes centroamericanos a concentrarse en zonas que los confine e impidan que se acerquen a las puertas de la frontera de los Estados Unidos, lo cual es violatorio a los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente. Tales acciones no parecen reflejar la tan prometida transformación.

Además, cumplimos con informar que en la hora prima del día 1 de diciembre, tal y como lo anunciamos en el mes julio, se hizo la petición formal, como marca la Constitución de la República, para que el nuevo gobierno se sujete al Derecho Constitucional que tienen los pueblos indígenas para decidir sobre su territorio. Es conocido que en dichos territorios están asentados cuarteles y retenes militares, en docenas de posiciones tácticas y estratégicas, lo cual es una grave falta a los derechos humanos y a las leyes vigentes.

En estos momentos está corriendo el tiempo para que el nuevo gobierno de una respuesta oficial a la demanda de retirar

tropas, bases, instalaciones, retenes, vehículos, y tecnología militar de los territorios y comunidades indígenas y campesinas del país, especialmente todo lo desplegado en las selvas y montañas de Chiapas. Llevaremos adelante por los cauces legales esta petición, hasta lograrla. Las comunidades indígenas no son la causa de la violencia y el crimen. Son víctimas de ello.

Por último, el derecho al trabajo para los mexicanos está protegido por el artículo 123 Constitucional y durante los regímenes neoliberales se ha reducido a letra muerta. Techo, tierra y trabajo digno, con todas las prestaciones de ley, es otra demanda, enarbolada también desde hace 50 años. Ricardo Flores Magón y sus correligionarios, fueron los pioneros de esas demandas históricas y deberían estar incluidos en la iconografía del nuevo gobierno, sus ideas libertarias fueron más amplias y anteriores a las de Francisco I. Madero. Pero entendemos que los ideólogos e historiadores orgánicos del nuevo gobierno no quieren ver esto. El futuro que prometen está definido por su entendimiento sesgado del pasado y de la historia.

Entonces, repetimos, sin cansarnos, ésta lucha tomará generaciones. Techo, tierra y trabajo para todos son nuestras demandas básicas, no nos rendiremos.

En el mes de diciembre, nacieron la compañera Murcia y Rosita, así como el compañero Gonzalo, para ellos nuestra admiración y respeto.

¡Vivir por la Patria! o ¡Morir por la libertad!

Grupo Editorial de la Casa de Todas y Todos.

Carta Pública Número 2 al Presidente Electo Andrés Manuel López Obrador de las Fuerzas de Liberación Nacional (F.L.N.)

**Carta Pública Número 2 al C. Presidente Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos Andrés Manuel López Obrador:**

Con el debido respeto a su investidura le notifico en tiempo y forma apegada siempre a derecho, que nombro al Observatorio Mexicano de Derechos Humanos (OMDHAC), como nuestro enlace de sociedad civil, respecto a la siguiente petición basada en los siguientes

H E C H O S:

Con antigüedad de 49 años, quien esto firma, junto a un grupo de mexicanos conscientes de los problemas nacionales decidimos organizarnos para evitar los actos cometidos en contra del pueblo por el poder ejecutivo y su ejército federal.

Nos tomó 25 años formar un ejército de mexicanos que sin devengar salario alguno, ni recurrir a actos que pudieran considerarse delitos, es decir: robar, secuestrar, extorsionar, etc... participaran en una guerra revolucionaria que en base al artículo 39 Constitucional cambiase el actual sistema de gobierno.

Lo decimos con orgullo y sin arrepentimiento, recordándole que cualquier aspecto legal que se invoque para calificarlo como delito con el paso de los años ya ha prescrito. De todos los grupos sociales participantes en las Fuerzas de Liberación Nacional (F.L.N.), los grupos denominados indígenas, a ésta fecha son los más afectados por las órdenes presidenciales anteriores a su mandato, que ordenaron al ejército federal irrumpir en sus territorios ancestrales, e instalaron retenes y grandes cuarteles para desde ahí destruir el tejido social y apuntar sus armas a los habitantes indígenas para cometer actos deleznable y violatorios de los derechos humanos. Por tanto, reitero lo expresado en la Primer Carta Pública de fecha 2 de julio del 2018 que a la letra dice:

Carta Pública al Presidente Electo Andrés Manuel López Obrador

1. Presidente Electo Andrés Manuel López Obrador:

Quien suscribe, miembro de la Dirección Nacional colectiva de las Fuerzas de Liberación Nacional, así como militantes revolucionarios e insurgentes, provenientes de una formación política de la juventud rebelde al régimen autoritario y asesino de mediados y finales del siglo pasado, le hemos declarado la guerra a ese régimen y usted puede confirmarlo. No nos avergonzamos de ello. Esa decisión se tomó debido a la situación de pobreza, represión y marginación a que se ha expuesto nuestro pueblo por al menos cinco décadas. En este caminar revolucionario de casi 50 años, nunca hemos recurrido al robo o al secuestro. Nunca recibimos ni dólares ni rublos de ningún país extranjero, y, sobre todo, nunca, nunca hemos tenido contacto, ni lo tendremos, con políticos corruptos, ni narcotraficantes, miente quien le diga lo contrario.

Nuestra historia, la de las Fuerzas de Liberación Nacional,

en forma rápida, usted la puede conocer si visita la Casa de la Memoria Indómita, – espacio fundado por Doña Rosario Ibarra de Piedra-, donde tenemos montada una exhibición histórica de nuestro pasado. Usando nuestro derecho como mexicanos que luchan por avanzar en la construcción de un país libre, verdaderamente democrático y sobre todo justo, le planteamos las siguientes demandas históricas que cuando usted se asuma como jefe nato del Ejército Federal, estará facultado para cumplir en forma cabal:

Primero. Que abra a estudiosos de la historia de México los archivos históricos, todos sin excepción, del Ejército Federal Mexicano.

Segundo. Que retire al Ejército Mexicano a sus órdenes, de las calles, pueblos y comunidades del país, y, sobre todo, sin ninguna negociación al respecto, retire al ejército de todas las zonas indígenas del país.

Tercero. Que nombre por decreto a la zona de los lagos de la Selva Lacandona, desde la laguna de Metzabok hasta la laguna de Miramar, como Sitio Histórico Protegido y que se otorgue la responsabilidad del cuidado y protección de este sitio a los historiadores y las comunidades indígenas vecinas, ya que ahí se desarrollaron acontecimientos importantes de nuestra historia patria, que involucran al intervencionismo de un país extranjero en esa zona.

Por último, apelamos a su proclamado patriotismo para que se den pasos concretos, inmediatos y de buena voluntad hacia el cumplimiento de estas exigencias, para subsanar algunas de las deudas históricas del Estado mexicano que usted representará a partir del primero de diciembre por la voluntad del pueblo que acudió a las urnas.

No puede haber camino a una auténtica regeneración de la vida

nacional si se mantiene vigente la militarización de los espacios públicos; si se niega virtud al ejemplo de quienes dieron su vida en la defensa y transformación de nuestra patria; si continúa clausurada al conocimiento público la participación del Ejército Federal Mexicano en la desaparición de miles de jóvenes desde hace cincuenta años. Recuerde que quien no conoce la historia de su patria, es un extranjero en su propia tierra.

Tenga la seguridad de que el día que usted asuma su cargo presentaremos en la Oficialía de partes de la Presidencia este mismo documento de carácter público.

Nos despedimos con nuestro lema, obra del general Vicente Guerrero,

¡Vivir por la Patria o Morir por la Libertad!

Por las FLN, Compañero Comandante Insurgente Germán.

2 de julio del 2018

Protesto lo necesario,

En cumplimiento del Artículo 8º del Capítulo I De las Garantías Individuales de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esperamos de usted una respuesta respetuosa y apegada a los términos aprobados a las leyes vigentes.

Por las F.L.N. Fernando Yáñez Muñoz, Rúbrica.

(Compañero Comandante Insurgente Germán)

Ciudadano mexicano, mayor de edad, de profesión Arquitecto y Maestro en Antropología Social.

1 de diciembre del 2018.